

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA

EMPRESA INMOBILIARIA EMINSA C.A.

.. 1.— CELEBRACION, APROBACION, E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultanea de la compañía EMPRESA INMOBILIARIA EMINSA C.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de diciembre de 1984, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. 85—2 1—1—01733 de 20 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.672 el 12 de septiembre de 1.985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los Srs. Jimmy Beltrán Arellano, soltero; Víctor Alvarado Vargas, casado; Jaime Marcillo Menéndez, soltero; Fernando Cortez Lugo, soltero; y, Carlos Achi Bucaram, casado. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

.. 3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina Empresa Inmobiliaria Eminsca C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

.. 5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es el dedicarse a la compraventa, permuta de inmuebles. Podrá realizar arrendamientos civiles y mercantiles de toda clase de bienes muebles e inmuebles destinados a actividades industriales, agrícolas y ganaderas; explotará inmuebles rústicos. Actuará en la actividad mercantil como comisionista, corredora, agente, representante de personas naturales y/o jurídica, sean nacionales e extranjeras. Para dar cumplimiento con su objeto, la compañía podrá importar, exportar, comprar y vender, administrar sus bienes, adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas, constituidas o por constituirse, y realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios de su actividad, que se relacionen con su objeto.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

.. 7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En Numerario \$ 4.000.00; y, en Especie \$ 996.000.00. El accionista que paga en especie es el señor Carlos Achi Bucaram, mediante el aporte de bienes inmuebles.

.. 8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Jimmy Beltrán Arellano; Víctor Alvarado Vargas; Jaime Marcillo Menéndez; Fernando Cortez Lugo; Carlos Achi Bucaram.

.. 9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, el Primer Gerente y por el Directorio, cuando se organizare. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, Septiembre 16 de 1.985.

Ab. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL.

Sept. 19/85.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELÉGRAFO

Año 102 - Edición No 36 770
Jueves 19 de Septiembre de 1985
2 SECCIONES - 20 PAGINAS
VALOR S/. 15.00 EN GUAYAQUIL